

Todas las Oficinas de Extranjería cumplirán el Plan Especial

El Plan Especial puesto en marcha el pasado 17 de abril está siendo un éxito rotundo. A fecha 30 de mayo, según los datos facilitados por el Portal de la Transparencia, se han cumplido ya el 90% de los objetivos marcados. A falta de quince días para su finalización, podemos afirmar con total seguridad que todas las provincias alcanzarán el 100% del objetivo antes del 16 de junio.

Todos los trabajadores de extranjería cobrarán 575 € si están entre el grupo 3 niveles del 14 al 20, 650 € si están en el grupo 2 niveles del 22 al 26 y 700 € si están en el grupo 1 del nivel 27 al 30.

Este Plan Especial nació como consecuencia de la huelga de Extranjería convocada por CCOO y del acuerdo posterior con la Administración. Hoy sus resultados confirman que la defensa de nuestros derechos laborales y la mejora del servicio público van de la mano.

Este resultado demuestra que la experiencia piloto acordada entre el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y CCOO ha funcionado, y que el futuro modelo de productividad por objetivos que entrará en vigor próximamente también funcionará, porque se basa en algo que hemos demostrado con hechos: nuestro compromiso, nuestra capacidad y nuestra profesionalidad.

Durante estas semanas, todas las Oficinas de Extranjería han trabajado con intensidad, rigor y coordinación. Las pocas provincias que avanzaban a menor ritmo están siendo reforzadas gracias a la colaboración entre oficinas, un mecanismo previsto en el propio Plan y que está permitiendo garantizar un cumplimiento homogéneo en todo el territorio. Hemos demostrado que cuando se nos da un objetivo claro y los medios para alcanzarlo, respondemos.

Y todo esto llega después de la decisión política del Ministerio de Inclusión de excluirnos del proceso de regularización. Fue un golpe duro para un colectivo que sostiene miles de expedientes, que atiende situaciones humanas complejas y que garantiza derechos fundamentales. Aun así, lejos de rendirnos, todas las empleadas y empleados públicos sacamos nuestro orgullo profesional.

Este Plan Especial nos ha permitido demostrar, con cifras y con resultados, que somos empleados públicos tan válidos, tan necesarios y competentes como cualquier otro. Que cuando se nos reconoce, respondemos. Que cuando se nos confía una tarea, la cumplimos. Y que cuando se trata de garantizar derechos a las personas inmigrantes, estamos a la altura del reto.

Todo esto es fruto de las movilizaciones y de la huelga convocada por CCOO. Mientras otros callan nosotros avanzamos.

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 35 27

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP